

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 005 de 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3417112015
FECHA	28 DE MARZO 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011, la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

PROPONENTE: NUEVOS RECURSOS S.A.S

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, folios 24-28
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el suministro de equipos de laboratorio en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.	Si cumple, folios 108-110

Marysol

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>25</td><td>17</td><td>27</td><td>00: Sistemas de control medioambiental</td></tr><tr><td>41</td><td>10</td><td>19</td><td>00: Equipo iónico de laboratorio</td></tr><tr><td>41</td><td>10</td><td>30</td><td>00: equipo de enfriamiento para laboratorio</td></tr><tr><td>47</td><td>10</td><td>15</td><td>00: equipo para el tratamiento y suministro de agua</td></tr><tr><td>41</td><td>11</td><td>30</td><td>00: instrumentos de suministros evaluación química</td></tr><tr><td>41</td><td>10</td><td>37</td><td>00: cubetas de laboratorio</td></tr><tr><td>41</td><td>11</td><td>22</td><td>00: instrumentos de medida de temperatura y calor</td></tr><tr><td>41</td><td>11</td><td>15</td><td>00: instrumentos de medición del peso</td></tr></tbody></table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	25	17	27	00: Sistemas de control medioambiental	41	10	19	00: Equipo iónico de laboratorio	41	10	30	00: equipo de enfriamiento para laboratorio	47	10	15	00: equipo para el tratamiento y suministro de agua	41	11	30	00: instrumentos de suministros evaluación química	41	10	37	00: cubetas de laboratorio	41	11	22	00: instrumentos de medida de temperatura y calor	41	11	15	00: instrumentos de medición del peso	<p>Si Cumple Folio 162</p>
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																																		
25	17	27	00: Sistemas de control medioambiental																																		
41	10	19	00: Equipo iónico de laboratorio																																		
41	10	30	00: equipo de enfriamiento para laboratorio																																		
47	10	15	00: equipo para el tratamiento y suministro de agua																																		
41	11	30	00: instrumentos de suministros evaluación química																																		
41	10	37	00: cubetas de laboratorio																																		
41	11	22	00: instrumentos de medida de temperatura y calor																																		
41	11	15	00: instrumentos de medición del peso																																		
<p>d) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>Si Cumple folio 111</p>																																				


DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A. Precio	600
B. Asistencia Postventa	400
TOTAL	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 600 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica sumando todos los precios unitarios de los bienes a proveer recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PM= 600(Ve/Vp)

PM= 600(443.120.000/443.120.000)

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

\$443.120.000

Vp igual el valor de la propuesta presentada

Puntaje: 600 puntos (única propuesta)

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 400 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio y asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	100
B	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTA Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	0
C	El proponente que certifique disponibilidad para brindar capacitaciones al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	100
D	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	100

PUNTAJE TOTAL: 900 PUNTOS

Basado en lo anterior, y analizado los puntajes de selección se observa que el oferente cumple con los requisitos técnicos solicitados, por tal motivo se recomienda adjudicar el proceso a la firma NUEVOS RECURSOS S.A.S.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO
 Director Laboratorio de Química
 Evaluador Técnico